



INFORME FINAL - EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: IC-FM-037

Versión: 0

Vigencia: Nov /2020

Nombre del evento:	Reunión Consejo Superior de Microempresas - Ley 590 de 2000
Fecha:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Hora de inicio y finalización:	2:00PM A 3:30PM
Descripción, propósito y alcance:	Realizar la presentación de los avances del Conpes de Emprendimiento; la estrategia "Economía para la Gente"; Informe trimestral de la Secretaría técnica y Aprobación de las Actas anteriores 68 y 69 del Consejo Superior de Microempresas
Grupos de Valor convocados:	ASISTIERON 29 PERSONAS ENTRE CONVOCADOS E INVITADOS DE DIFERENTES ENTIDADES PARTICIPANTES
Expositores y/o Funcionarios del Ministerio que participaron en la sesión:	LOS EXPOSITORES FUERON: EL DOCTOR JUAN PABLO GARCIA, SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN DEL DNP Y LA DOCTORA SANDRA ACERO, DIRECTORA DE MIPYMES.
Lugar o enlace virtual:	MICROSOFT TEAMS
Conclusiones del evento: <i>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</i>	<p>AVANCES/ASPECTOS POSITIVOS/ASUNTOS PRIORITARIOS: Fue socializado el proyecto del Conpes de Emprendimiento, destacando los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos retos de la política de emprendimiento • Emprendimiento para reactivar el círculo virtuoso del crecimiento • Emprendimiento para el crecimiento y la productividad • Política de Emprendimiento. o Principales acciones de Política o Cronograma <p>En cuanto a los nuevos retos de la política de emprendimiento: se destacó la necesidad de contar con una política pública que fortalezca y fomente emprendimientos orientados a la generación de ingresos sostenibles, riqueza, inclusión productiva y crecimiento, con el fin de propiciar aumentos en la productividad.</p> <p>En lo relacionado con el Emprendimiento para reactivar el Círculo Virtuoso del Crecimiento: se enfatizó en la importancia del emprendimiento, como una de las fuentes para aumentar la competencia, reducir la desigualdad y la transformación del aparato productivo.</p> <p>En el tema sobre el Emprendimiento para el crecimiento y la productividad se resaltaron los beneficios que se obtienen con un emprendimiento orientado al crecimiento y al aumento de la productividad, puesto que ello puede introducir cambios importantes al interior de las firmas, mediante la reasignación de los factores de producción a fines más eficientes y eficaces, el aprovechamiento de las habilidades del talento humano, utilización de nuevas tecnologías, consecución y diversificación de mercados, entre otros.</p> <p>Sobre la Política de Emprendimiento se resaltó que el objetivo general es generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos, que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad. También fueron destacados los principales ejes de ésta, y el cronograma previsto para la socialización y aprobación del documento CONPES. Los principales ejes de la política son:</p>

<p>Conclusiones del evento: (Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</p>	<p>• Desarrollo de habilidades, • Financiamiento, • Comercialización, • Desarrollo Tecnológico, • Institucionalidad . En cuanto al Cronograma se espera culminar el procedimiento para la aprobación de los documentos CONPES al 30 de octubre de 2020. En lo relacionado con el PROYECTO DE LEY DEL EMPRENDIMIENTO Y MIPYMES, se destacó, además, lo siguiente: 1) Uno de los artículos de mayor relevancia es la integración de las fuentes de financiamiento para el emprendimiento, relacionadas con los programas de Innpulsa y el Sena. 2) Las otras solicitudes que se han recibido asociadas al financiamiento y al impuesto departamental de registro; para el último tema, el DNP va a realizar la revisión de éste, porque puede estar afectando la apertura de empresas y representa un costo de entrada para la formalización. 3) La permanencia de los Consejos Superiores como órganos consultivos a nivel nacional, puesto que son espacios propicios para abordar y profundizar el proceso de optimización de esfuerzos para apoyar a dichas unidades productivas. 4) Las solicitudes recibidas para fortalecer el tema cooperativo y de economía solidaria dentro del emprendimiento. Se mencionó que se tendrán retos importantes en cuanto a la implementación del Conpes de Emprendimiento y la reglamentación de la Ley, una vez sean aprobados. Sugirieron que los esfuerzos nacionales sean apoyados por la cooperación internacional para contar con un mayor financiamiento en condiciones favorables y alivio de la deuda. Así como también avanzar en los temas de igualdad, como mecanismo importante para el control eficaz de la pandemia y una recuperación económica sostenible.</p> <p>AVANCES DE LA ESTRATEGIA “ECONOMÍA PARA LA GENTE”, se destacó que está orientada al acompañamiento de iniciativas productivas, buscando su sostenimiento y crecimiento. Los cinco (5) frentes que se atenderán son los siguientes: 1. Generación de ingresos, Emprendimiento y Formalización. 2. Desarrollo Productivo, Asociatividad y Acceso a Mercados. 3. Innovación y Tecnología. 4. Financiamiento y 5. Entorno competitivo</p> <p>Se busca que los potenciales beneficiarios puedan acceder a los programas trazados en cualquier momento, dependiendo de sus necesidades y del emprendimiento. Con este instrumento, lanzado por el Presidente de la República, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y la Directora de Prosperidad Social en la ciudad de Cali, se apoyarán a 582.640 iniciativas productivas, con un monto total de recursos de \$1.72 billones, para contribuir a la reactivación y fortalecimiento de las unidades productivas de la población vulnerable y los micronegocios formales e informales. Se buscará que los Consejeros puedan realizar y plantear las recomendaciones que consideren pertinentes al desarrollo de esta estrategia. También se informó sobre los enlaces donde pueden realizarse las inscripciones para los programas de la estrategia, en las diferentes regiones así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripciones Barranquilla, Sincelejo y Valledupar: http://www.camarabaq.org.co/creece • Inscripciones Cali, Popayan, Buenaventura y Manizales: http://www.creece.org/ • Inscripciones Cartagena, Santa Marta y Riohacha: https://www.ccartagena.org.co/2020/09/17/inscripcion-creece-2020/ • Inscripciones Medellín y Quibdó: https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?origin=shell#FormId=tGiGlx1_pkur1QL88Y0bxBD7EM6NiFxmVwKbs4vAwxdUN09ETVCTVdOVk00UDIET0JDQjNGWThEVi4u&Preview=%7B%22PreviousTopView%22%3A%22None%22%7D&TopView=Preview <p>INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: El informe fue remitido mediante mensaje electrónico con la debida anticipación y presentado. PROPOSICIONES Y VARIOS fue realizada una presentación sobre la convocatoria del Premio Innova, destacando que es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para fomentar una cultura hacia la innovación, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país, y para reconocer y estimular el talento, investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de los mismos. Así mismo, se informó sobre las categorías, beneficios y los reconocimientos que otorga el Premio Innova a los ganadores. Las inscripciones están abiertas y pueden realizarse a través de la página www.premioinnova.gov.co, las cuales cerraran el día 25 de octubre de 2020. Fueron aprobadas las actas 68 y 69 del Consejo Superior de Microempresas.</p>
<p>Nueva agenda propuesta:</p>	<p>LA PROXIMA REUNIÓN, INICIALMENTE, ESTÁ PREVISTA PARA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020</p>

Anexos: Una vez finalizada la sesión el representante del Equipo de Rendición de Cuentas – Participación Ciudadana, para el Despacho del Ministro, Viceministros, Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General, debe efectuar el cargue en la carpeta virtual <https://mincitco-my.sharepoint.com/> - Espacios de participación ciudadana, la siguiente información :

1. Agenda.
2. El informe final del evento el cual debe incluir los resultados de la retroalimentación con la ciudadanía (Consultas presentadas y respuesta al Ciudadano) Formato IC-FM-037
3. Lista de asistencia.

